

4-13-40

1871 .

AYUNTAMIENTO POPULAR.

Negociado de Encomenda.

MADRID.

CLASE. *Reforma.*

Expediente promovido por D. Manuel de
Trias para colocar una portada en la casa n.º 7, Afueras
de la Puerta de Alcalá, y Camino de la Venta.

1781

de Madrid

del Ayuntamiento

1781

de Madrid



2
Por
Pase
del Ay
Sección
C
C
Proced
oportuna
conceder
objeto
tiene en
opino,
conceder
so para
lucha en
de la co
la mis

Lucas de.



Exhibida la Cédula n.º 14249.
Dist.º Menorista. P.
L. 1.º p.º 409.

Señor. Sr. Alcalde 1.º popular de este Corte

M. Manuel de Trias, vecino de la
misma que habita en las afueras
de la Puerta de Alcalá camino de la
venta n.º 7 tienda de comestibles,
á V. E. con la debida atención y respe-
to espone: Que habiendo sido con
permiso del dueño de la finca poner
á dicho establecimiento la portada
correspondiente de bien parecer su
citado establecimiento

2.º Dic.
Por acuerdo gran
Pase á informes
del Arquitecto de las
Sección. Dientes
Excmo. Señor
Practicado el
oportuna re-
conveniendo al
objeto á que se re-
fieren esta solicitud,
pues, puede V. E.
conceder en permisi-
o para colocar por
taeta en un banco
de la casa que en
la misma se está

á V. E. suplica tenga á bien conceder
le la correspondiente licencia que
para el manifestado objeto se
sita de su autoridad

Dios conserve la vida
de V. E. su. a. Madrid 2 de
Dic. de 1871.

Manuel Trias

siempre que no soloja mas que
sus pliegadas del paramento
exterior de la fachada, que se quite de
oleo y que se observe lo dispuesto en el
articulo 99 de las Ordenanzas municipales.

Por ultimo, segun la tarifa aproba
da para los impuestos sobre licencias
de obras, para obtener la que se solicita
deberan abonarse cuatro pesetas anuales
y cinco pesetas por un cubricion.

P. C. no obstante, acordara con su
superior ilustracion lo que crea mas
conveniente.

Madrid 6 de Diciembre de 1871.

Alfonso Gomez

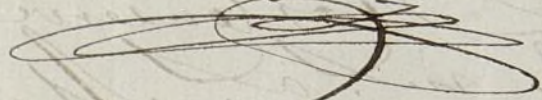
8. Die

Expedir la licencia

con sujecion á las prescripciones que se conignan por el

Arquitecto.

Caldo



EX

Son



Derechos de licencias y obras

El Señor Depositario recaudador de fondos municipales hará efectiva de
D. Manuel de Fria
la cantidad de Cinco Pesetas

que le corresponde satisfacer por derechos de una licencia q
ha de expedirse a su nombre p^a poder colocar
una Portada de un Museo en la casa n^o 7 cam
ino de la venta Equitativa

Madrid 12 de Diciembre de 1871

Son pesetas

5/11

EL CONTADOR,

Eugenio Liberto de Arana

Recibi la expresada cantidad.

EL DEPOSITARIO-RECAUDADOR,

Manuel Ortiz y Rojas.

P.º

Pedro Maseras

AÑO DE 1871



EXCMO. AYUNTAMIENTO POPULAR
DE MADRID

El Señor Depositario recaudador de fondos municipales para electiva de

D. ~~_____~~
la cantidad de ~~_____~~

que le corresponde satisfacer por ~~_____~~

~~_____~~

~~_____~~

~~_____~~

~~_____~~

Madrid a ~~_____~~ de ~~_____~~ de 1871

EXCMO. AYUNTAMIENTO POPULAR DE MADRID

Son pesetas ~~_____~~

EL DEPOSITARIO-RECAUDADOR
Manuel Ortiz y Rojas

D. Manuel María José de Galdo, etc.

Por lo presente concedo a D. Manuel de Jorjas el permiso que ha solicitado para colocar portada en un hueco de la casa n.º 7 de las Afueras de la Puerta de Alcalá, camino de la Venta; siempre que dicha portada no salga más que tres pulgadas del paramento interior de la fachada, que se pinte al óleo y que se observe lo dispuesto en el art. 99 de la Ordenanza municipal.

De este documento deberá tomarse razón el Sr. Alcalde del distrito de Buenavista.

Madrid 12 de Abril de 1891. = M. M. J. de G.

S. Alcalde del distrito de Buenavista.

Por lo tanto se pone de ^{remite} ~~acompañar~~ adjunte a V.ª la licencia expedida a favor de D. Manuel de Jorjas para colocar una portada en la tienda de la casa n.º 7, Afueras de la Puerta de Alcalá y camino de la Venta; a fin de que se irva dispuesto sea entregado al interesado, como igualmente el documento que se acompaña, a los efectos oportunos.

Dios, etc. = D. D.

10

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]